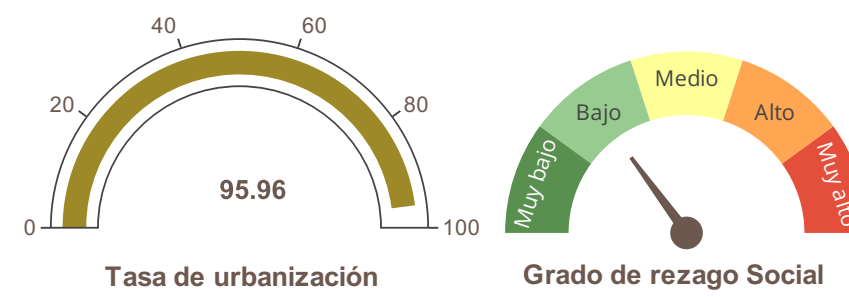


**Principales Localidades:**

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas
017	0001 Tepic	Urbanas	371,387	137,237
008	0001 Xalisco	Urbanas	48,170	17,089
017	0151 San Cayetano	Urbanas	4,770	1,705
008	0015 Pantanal	Urbanas	3,408	1,229
017	0110 Camichín de Jauja	Urbanas	2,992	979
008	0021 Testerazo	Urbanas	2,811	916
017	0111 La Cantera	Urbanas	2,561	971
008	0011 Emiliano Zapata (Majadas)	Rurales	1,843	638
017	0283 La Corregidora	Rurales	1,560	564
017	0133 Lo de Lamedo	Rurales	1,512	560
017	0115 Colonia Seis de Enero	Rurales	1,460	461
008	0128 El Verde	Rurales	1,384	499



**Cobertura Predominate**

**AHInAgP - Asentamiento Humano/Industrial/Agropecuario**



Fuente: Elaboración propia con información de:  
 Marco Geostadístico Estatal, INEGI (2021)  
 Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)  
 Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)  
 Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).  
 Disponibilidad de Agua Subterránea\*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.  
 Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

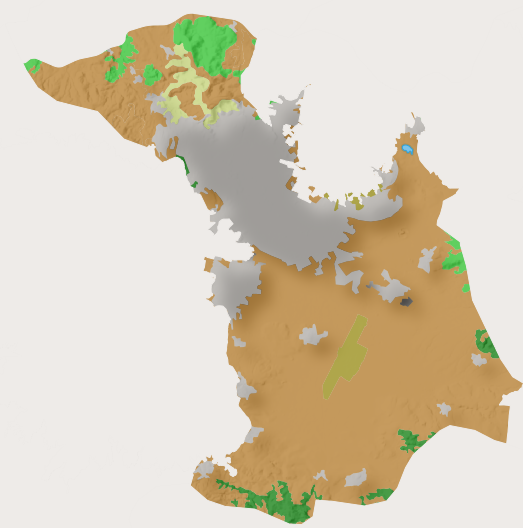
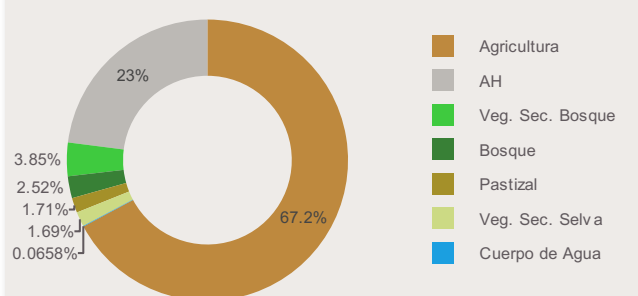
Región Territorial:	Región Centro
Región Hidrológica:	RH12 - Lerma - Santiago
Cuenca:	R. Santiago - Aguamilpa
Dist. Desarrollo Rural:	Tepic
Municipio:	Tepic, 52 % Xalisco, 48 %

Pendiente:		Elevación	
Máxima	Media	Máxima	Media
49.1	4.89	1283	939

\*Disponibilidad de agua subterránea:  

Clima	Geoforma
Semicálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Volcanes Y Llanos

**Cobertura de suelo**



**Política**

Clave	Primaria	Secundaria	Clave de Modelo Territorial
CrMCsC	Crecimiento	Mejoramiento, Consolidación, Conservación	T-10-M-AHInAgP-CrMCsC

**Estrategias**

Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft08, Mft09, Mft10, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc03, Sc06, Sc07, Sc08, Ec01, Ec02, Ec03, Ec04, Ec05, Ec06, Ec07, Ec08, Ec09, Ec11, Ec12, Ec13, Ec14, Ec15, Ec17, Ec18, Am01, Am02, Am03, Am05, Am09, Am11, Am12, Am14, Am15, Am16, Am17, Am18

**Lineamientos:**

**LAPUS01 -** Lograr un desarrollo metropolitano sostenible y equilibrado en la "ZM Tepic-Xalisco", a través de un enfoque policéntrico que regule el crecimiento urbano y evite la expansión descontrolada. Para ello, se debe fomentar un incremento estratégico de la densidad poblacional que garantice la calidad de vida de sus habitantes, mediante la implementación de las siguientes medidas: uso eficiente del agua potable, impulsando programas que promuevan el uso racional y eficiente del agua, preservando y optimizando el recurso, asegurando la recarga del acuífero del Valle de Matatipac; el manejo y tratamiento adecuado de residuos sólidos con estricto apego a las Normas Mexicanas, que establecen la construcción de un relleno sanitario eficiente y el control de la calidad del aire, implementando medidas y estrategias orientadas a mantener la calidad del aire por debajo de los límites permitidos, junto con una planificación urbana integral participativa que contribuya a lograr un desarrollo metropolitano armónico y sustentable.

**LAPUS03 -** Lograr un desarrollo "rural" sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.